

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 11 HORAS CON 20 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio con SEMARNATHA respecto no uso de los plásticos.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 12 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON SEMARNATH, RESPECTO NO USO DE LOS PLÁSTICOS.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que el convenio es para colaborar con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Hidalgo para supervisar que los comercios ya no utilicen el plástico. Indica que el próximo martes viene el Secretario del Medio Ambiente para realizar la firma oficial del convenio de la cabecera de distrito.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que es un consumo generalizado del plástico y ve la necesidad de publicitarlo para que los ciudadanos estén informados ya que algunos ciudadanos exigen bolsas de plástico y se debe de inhibir a utilizar ese tipo de envolturas. Indica que es importante ir generando un mejor panorama de ambientación.

Regidora Cynthia Espinoza: Sugiere que se contrate perifoneo donde se dé a conocer la prohibición del uso del plástico; además de realizar campañas de concientización en las escuelas para que se ayude a cumplir esta regla, porque los niños son más conscientes que los adultos. Menciona que se puede apoyar de la dirección de Ecología para la realización de dichas campañas. Incluso sugiere que ya que se está trabajando en la modificación mandar hacer bolsas de malla y en las campañas dárseles a los niños para fomentar la cultura del uso de estas bolsas reutilizables y no las de plástico. Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que está de acuerdo con la regidora Cynthia de generar conciencia y es una buena iniciativa para el municipio. Indica que esta de acuerdo en realizar conciencia entre los ciudadanos y se suma como administración así como el ITESA y CEBETA ya están realizando lonas y mantas.

Regidora Alejandra Pavón: Manifiesta que está a favor de la campaña y le gustaría que se pudiera reunir a los comerciantes que venden tacos y tortas para sugerirles el uso de papel biodegradable.

Regidor Cecilio Monroy: Comenta que no solo el uso plástico es un problema sino el uso del cartón ya que para la utilización de ese material se cortan muchos árboles. Manifiesta que hace años la gente iba con sus canastas al mandado y que sería bueno volver a utilizar ese tipo material. Indica que está de acuerdo en la campaña y se suma a participar.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que a él le gusta el café del OXXO y un día compro uno y se terminó el café y le dijo a la señorita que quería otro y ella le dijo derre ocho pesos y rellene el vaso, a lo que señala que están cobrando más el uso del unicef que el propio producto que se consume.

Acuerdo: Con 12 votos a favor se aprueba la firma del convenio con SEMARNATH, respecto al no uso de los plásticos.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima sexagésima séptima sesión extraordinaria siendo las 11 horas con 33 minutos del día 08 del mes de abril del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*167/HA/EXT/2019

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. Maria Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Sindico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Rauli Olivera Rodriguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efraín Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramirez
Regidora

C. ~~Salvador~~ Arce Anaya
Regidor

C. ~~Marani~~ Cortés-Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora


C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor


C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor


C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor


C. Benjamín Antón Ortega Rojas
Regidor